

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INCATREK S. A.**

En Quito, a los 30 días del mes de abril de 2013 a las 9H00, la Avenida Colón E10-34 y Av. Tamayo, el representante de las accionistas decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y así mismo decide tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2013.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
ANTOINE GROUAZEL	400
LAETITIA CAMARA	400
TOTAL	800

Preside la reunión en calidad de Presidente Ad-Hoc la señorita Laetitia Camara, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Antoine Grouazel.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que pase a considerar el orden

La Junta por unanimidad, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Señorita Patricia Oña, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2012, estos son los siguientes:

Utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores:	USD	7.704,23
Menos: 15% Participación trabajadores	USD	1.155,63
Menos: Impuesto a la Renta	USD	1.569,39
Utilidad Neta:	USD	4.979,21
Suma que será destinada para la Reserva Legal:	USD	497,92

5. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Señorita Patricia Oña como Comisario Principal de la Compañía para el año 2013.

Terminado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-hoc de la Junta, la señorita Laetitia Camara y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Laetitia Camara

Presidente Ad-hoc



Antoine Grouazel

Secretario Ad-hoc